

LAS CONDES,

24 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª N°2336 de 20 de Mayo de 2010 que instruye Investigación Sumaria en contra del señor ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO; Vista de la investigadora; INF. N° 945 de 17.06.2010 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 9522 de 17 de Junio de 2010; lo dispuesto en el Art. 125 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alc. Secc. 1ª N°2336 de 20 de Mayo de 2010.

2.-**ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª N°2336 de 20 de Mayo de 2010, en contra del señor **ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO**.

3.- **DESIGNASE**, Fiscal a doña **MARIA TERESA RUIZ GAJARDO**, Rut. 6.293.643-6, grado 8º, Planta Directiva, dependiente del 1er. Juzgado Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Fiscal
- Of. de Partes

